

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el local social de la Compañía ubicado en el Edificio Induauto, Avenida Quito No. 806 y Nueve de Octubre, piso 5, oficina 503, de esta ciudad, se reúnen en Segunda Convocatoria, la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., los señores: CPA. HERALDO SUAREZ HERRERA, representando cuatrocientas participaciones de su propiedad. Está presente también el apoderado de la Cia, Sr Alberto Suarez Herrera.

Las participaciones representadas son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Socio presente en la Junta manifiesta su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, convocada por segunda vez, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente
- 2) Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013
- 3) Resolución sobre destino de resultados

Preside la sesión el señor Alberto Suárez Herrera, en su calidad de Apoderado de la Compañía y actúa como Secretario ad-hoc el CPA Heraldo Suarez Herrera, en su calidad de Socio de la Empresa. El señor Apoderado, solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esta presente el 40% del quórum, procede de conformidad al artículo decimo sobre QUORUM DE INSTALACION que establece que la Junta podrá instalarse en SEGUNDA CONVOCATORIA con el numero de socios que asistan y también de conformidad al artículo decimo tercero sobre QUORUM RESOLUTORIO de los estatutos de la Empresa, que establece que la Resolución de la Junta deberá ser tomada por mayoría absoluta de votos de los socios presentes en la Junta. Por lo tanto el señor secretario declara legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores socios su pronunciamiento sobre cada uno de los puntos que han sido propuestos en el orden del día de la presente Junta de Socios. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los socios presentes aprobó las siguientes resoluciones:

**RESOLUCION UNO: APROBAR** el informe presentado por la presidencia de la Empresa correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013,

**RESOLUCION DOS: APROBAR** los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2013 de MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA

**RESOLUCION TRES: APROBAR** que los resultados de la Empresa, sean destinados a reservas facultativas..

En estas circunstancias y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Apoderado, declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del Socio mencionado al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, los presentes en esta Junta, a las diez horas del día treinta y uno de marzo del dos mil catorce.

  
CPA. Heraldo Suarez Herrera, Socio

  
Sr. Alberto Suarez Herrera, Apoderado